



Expediente: 1017/24

Carátula: ALVAREZ ELIZABETH MERCEDES C/ ARAOZ JUAN NICOLAS Y OTRA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **28/10/2024 - 05:03**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

9000000000 - ARAOZ, JUAN NICOLAS-REQUERIDO

9000000000 - ARROYO, ARGENTINA DEOLINDA-REQUERIDO 30716271648835 - ALVAREZ, ELIZABETH MERCEDES-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 1017/24



H20101449245

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ALVAREZ ELIZABETH MERCEDES c/ ARAOZ JUAN NICOLAS Y OTRA s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 1017/24

Concepción, 25 de octubre de 2024: I- Téngase por cumplido requerimiento efectuado mediante decreto que antecede, en consecuencia: Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad, acta de audiencia y acta de cierre de mediación por incomparecencia de fecha 16/10/2024. II- Ofíciese al Juzgado interviniente a fin de comunicar que el presente proceso de mediación finalizó por incomparecencia del requerido Sr. ARAOZ JUAN NICOLAS y ARROYO ARGENTINA DEOLINDA (art. 13 de la Ley 7844). III- La parte requirente actúa con asistencia del Ministerio Pupilar y de la defensa. IV- Acompañe la Mediadora interviniente, recibo de honorarios por el monto equivalente al 20% de un honorario mínimo previsto a tales fines de acuerdo lo normado en el art. 26 bis inciso 1° Ley 7844. V- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. VI-Oportunamente pase a despacho para resolver la multa prevista en el Art. 13, 2° párrafo de la Ley 7844 y modificatoria. VII- Notifíquese. VIII- Fecho archívese.LM

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.